

[CANCELASE EL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALMIRANTE JUAN SANTIAGO ESTRADA GARCÍA, COMO REPRESENTANTE DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA Y VOCAL EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL (EPN)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 302-2009, aprobado el 20 de noviembre de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 223 del 24 de noviembre de 2009

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 302-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. CANCELASE el nombramiento del Contralmirante **Juan Santiago Estrada García**, como representante del Ejército de Nicaragua y vocal en la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional (EPN), contenido en el Acuerdo Presidencial número 52-2007 de fecha treinta y uno de enero del año dos mil siete, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 25 del cinco de febrero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día veinte de Noviembre del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.
Paul Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales.